INFORME EVALUACIÓN - PRELIMINAR
PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA NO. MC-002-2026

FECHA: 16 DE MARZO DE 2026

OBJETO: "CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA BENEFICIAR A LOS JÓVENES DE EXTRA EDAD Y CON RIESGO DE CALLE DEL MUNICIPIO DE COTA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ACCESO A EDUCACIÓN EN MODELOS FLEXIBLES"

LISTA DE OFERTAS Y ORDEN ANALISAR SEGÚN OFERTA ECONOMICA:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFERTADO
1	**INFODEK J A A SAS**, representada legalmente por **JOSE ANGEL ACEVEDO AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No.**19.270.367**	Nit. **900.663.470-8**	**$63.168.138**

PROPONENTE No. 1: INFODEK J A A SAS

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Deberá diligenciarse estrictamente el formato dispuesto para el efecto, debidamente firmada por la persona natural oferente, el representante legal de la persona jurídica oferente, por el representante de la sociedad, consorcio o unión temporal oferente, o por apoderado. debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, y poder debidamente otorgado, conforme lo establece el Código General del Proceso.	X		SE ANEXA FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Si el oferente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.		X	**NO SE ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA** **(SE ALLEGA ES CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL)** **SUBSÁNESE**

AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): Este certificado actualizado es expedido por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales y actualizado conforme a la nomenclatura de actividades económicas vigente. En él ha de consignarse claramente el NIT del proponente y su inscripción en el Régimen Común o Régimen Simplificado. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.	X		SE ANEXA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA PERSONA JURIDICA
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O PERSONA NATURAL: Se deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales.	X		SE ANEXA COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
LIBRETA MILITAR: Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representantes de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar.	N/A		(PERSONA MAYOR DE 50 AÑOS)
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: El oferente lo diligenciará tomando como guía los formatos anexos al pliego de condiciones y teniendo en cuenta lo siguiente: Cada una de las personas naturales o jurídicas que formen parte de consorcios o unión temporal deberá aportar la documentación relativa a capacidad, existencia y representación legal exigida para tales personas en el presente pliego de condiciones. En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerlas en el contrato a celebrar con EL MUNICIPIO, deberá proporcionar autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el consorcio o unión temporal ya través de este presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato	N/A	N/A	
OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos		X	**NO SE ANEXA CERTIFICADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA**

laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. Para el efecto se disponen a título de formatos de guía en el presente pliego de condiciones, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda, en el evento de no emplear los formatos dispuestos por el Municipio, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos. De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, a la fecha y junto con la presentación de la oferta, el proponente persona natural, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.			**SUBSÁNESE**
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia contenido en el formato dispuesto para el efecto en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causa suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.		X	**NO SE ANEXA COMPROMISO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA** **SUBSÁNESE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas Anticorrupción del Sector Público").	X		SE ANEXA FORMATO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza al Municipio de Cota el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen	X		SE ANEXA FORMATO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA

información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución Orgánica No. 5677 del 27 de junio de 2005, el concepto jurídico 80112-EE17341 del 22 de marzo de 2006 y la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, expedidos por la Contraloría General de la República, la verificación de quien aparece en el Boletín mencionado será realizada por EL MUNICIPIO y el oferente no deberá anexar tal documento; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, TANTO DE LA PERSONA JURIDICA COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El Municipio realizará la consulta del certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal.	X		SE VERIFICA Y SE ANEXA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: La certificación de antecedentes disciplinarios del diferente persona natural o persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica, serán consultados por EL MUNICIPIO a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación y los mismos gozarán de plena validez y legitimidad dentro del proceso; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal.	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, TANTO DE LA PERSONA JURIDICA, COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) La certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RMNC) de la otra persona natural o del representante legal de la persona jurídica, será consultada por EL MUNICIPIO a través de la página web de la Policía Nacional y el mismo gozará de plena validez y legitimidad dentro del proceso; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXAN CERTIFICADO (RNMC), DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO REDAM: El proponente debe aportar copia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		SE ANEXA CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS: El proponente debe aportar copia del Certificado inhabilidades de quienes hayan sido condenados	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXA CERTIFICADO, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA

por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, contemplado en la Ley 1918 de 2018.			
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Se deberá presentar certificación bancaria del proponente, con fecha de expedición no mayor a 3 meses.	X		SE ANEXA CERTIFICACIÓN BANCARIA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Por el hecho de presentar propuesta para este proceso, se entiende que la oferta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su oferta durante todo el tiempo que dure el proceso de selección, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaren a presentarse, de acuerdo con las Condiciones de contratación y la normatividad vigente. (Véase descripción completa pliegos definitivos y las adendas que lo modifican)	X		SEGUROS DEL ESTADO No. 21-44-101493902, ASEGURADO MUNICIPIO DE COTA – SE CONSULTA EN PAGINA SU EXISTENCIA, EN PORCENTAJE AL 10% DEL PRESUPUESTO.
Declaración de inhabilidades e Incompatibilidades: declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales, se presenta en el formato anexo y debe estar firmada por el proponente cuando es persona natural o por el representante legal cuando se trate de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales. Esta declaración se entiende prestada bajo la gravedad de juramento		X	**NO SE ANEXA DECLARACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA** **SUBSÁNESE**
MANIFESTACIÓN DE NO SANCIÓN: Manifestación bajo la gravedad del juramento de no haber sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (05) años anteriores a la apertura de la presente Convocatoria, la cual se deberá presentar de manera escrita por el proponente persona natural o el representante legal. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar estos documentos los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas, cuando sea persona diferente de los miembros.	X		SE ANEXA DECLARACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA

El proponente **1**, **INFODEK J A A SAS**, con NIT. **900.663.470-8**, representada legalmente por **JOSE ANGEL ACEVEDO AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No.**19.270.367**, **NO CUMPLE** con los requisitos **JURIDICOS** exigidos en la invitación, por lo que **NO se encuentra HABILITADO** jurídicamente.

REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA -TECNICOS Y OPERACIONALES

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

ITEM	CANTIDAD	ROL	PERFIL	EXPERIENCIA – PROFESIONAL - ESPECIFICA	CUMPLE O NO CUMPLE

1	**1**	Coordinador general del proyecto	Título en administración de empresas o contaduría o economía	**Experiencia Profesional:** Un (01) años de experiencia profesional.	**NO CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, **no allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional.** Por otro lado, allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad. **Subsánese**
2	**1**	Docente en humanidades y/o español	Título profesional en licenciatura en español o afines	**Experiencia Profesional:** Un (01) años de experiencia profesional.	**NO CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. Por otro lado, **no allega certificado de consulta de medidas correctivas** e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad. **Subsánese**
3	**1**	Docente en matemáticas	Título profesional en licenciatura en matemáticas o afines	**Experiencia Profesional:** Un (01) años de experiencia profesional.	**NO CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como

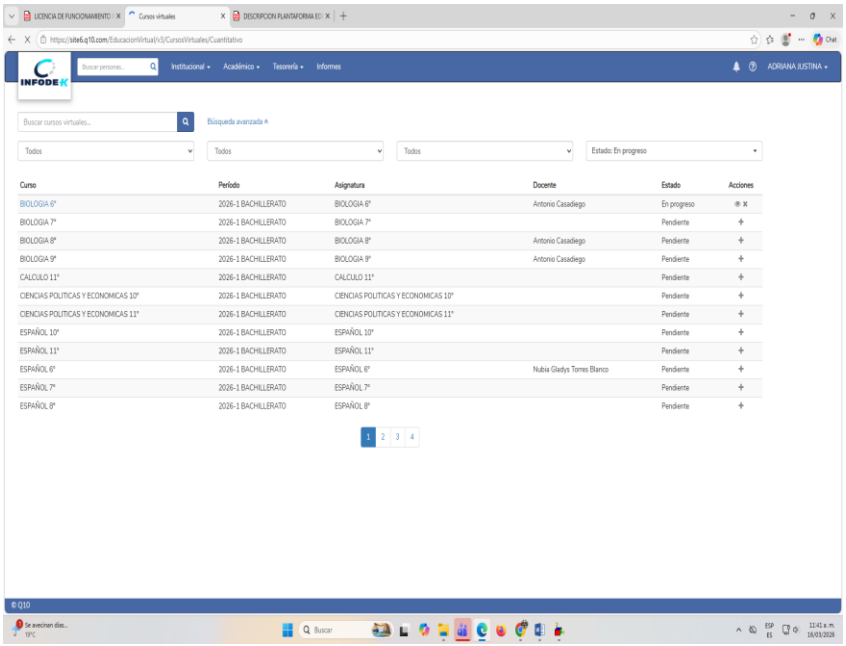
					de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. Por otro lado, **no allega certificado de consulta de medidas correctivas** e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad. **Subsánese**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Descripción	Cumple o no Cumple
Se debe allegar copia del acto administrativo mediante el cual se otorga la licencia de funcionamiento para ofrecer el servicio educativo bajo la modalidad de ciclos, en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia.	**CUMPLE** Se allega copia de la resolución 009455 del 30 de diciembre de 2019 de la Secretaria de Educación de Cundinamarca, "*Por la cual se concede licencia de funcionamiento definitiva al establecimiento educativo INSTITUTO DE EDUCACION FORMAL INFODEK del Municipio de Cota – Cundinamarca*"

PLATAFORMA VIRTUAL

Descripción	Cumple o no Cumple

El proponente deberá contar con una plataforma virtual para las clases de manera virtual, para lo cual deberá realizar una descripción de dicha plataforma. Así mismo El proponente debe suministrar el link de la plataforma, un usuario y contraseña de prueba para verificar que cuenta con estándares mínimos para clases de manera virtual.	**CUMPLE** El proponente cuenta con una plataforma virtual a si mismo se entregó un usuario y contraseña a fin de verificar su existencia, como también se allego la descripción de dicha plataforma 

INSTALACIONES FÍSICAS

Descripción	Cumple o no Cumple
Se debe acreditar con la propuesta una sede y dicha instalación física donde se llevarán a cabo las clases presenciales, se debe allegar descripción física del inmueble, registro fotográfico, certificados de tradición no mayor treinta días de expedición y/o contratos de arrendamiento para verificar la tenencia o propiedad respecto del oferente. Las instalaciones físicas del oferente, no deben estar a más de diez (10) kilómetros del parque principal de Cota, verificadas por vías de acceso determinadas en la aplicación Waze o Google Maps en su recorrido más corto hasta la Sede Administrativa del Municipio de Cota (punto céntrico). Esto con el fin de minimizar los costos de traslados de la población beneficiada del proyecto teniendo en cuenta que dicha población no cuenta con los recursos económicos suficientes (Se debe allegar pantallazo de la ubicación del inmueble).	**NO CUMPLE** ➢ El oferente allega una descripción de la planta física ➢ Allega un registro fotográfico ➢ Allega la ubicación del inmueble el cual no está a más de 10 kilómetros de distancia del parque principal ➢ **No allega copia de certificados de tradición no mayor treinta días de**

Nota 1: La entidad se reserva el derecho de realizar una vista previa a la adjudicación del contrato, para corroborar la información suministrada por el oferente, como verificar de los espacios físicos, ubicación de las instalaciones y demás documentos.	**expedición en caso de ser propietario o contratos de arrendamiento para verificar la tenencia o propiedad respecto del oferente.** **subsánese**

EXPERIENCIA REQUERIDA

Descripción	Cumple o no Cumple
La experiencia hace referencia a los contratos celebrados por el interesado, o por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales. A. El Proponente debe acreditar la ejecución en máximo dos (02) contratos ejecutados y terminados. B. Los contratos aportados para acreditar la experiencia deben tener en su objeto o actividades, educación a población extra edad y/o educación por ciclos. C. Las sumas de los contratos aportados deberán ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV	**CUMPLE** ➢ El oferente allega la relación de dos contratos suscritos con el Municipio de Cota. ➢ El oferente allega certificado por el ente territorial donde consta los dos contratos ➢ El oferente allega copia del contrato "*COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.SGG-MC-0010-2023, CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($49.992.600.00)*". ➢ El oferente allega copia del contrato "*COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SEM-MC-1036-2024, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($45.533.300) M/CTE*". ➢ Los contratos se encuentran terminados ➢ Las sumas de los dos contratos superan el 100% del presupuesto oficial. ➢ Los contratos tienen objetos o actividades, educación a población extra edad y/o educación por ciclos. **Nota:** Ambos contratos fueron consultados en la plataforma SECOP II, para validar su existencia, ya que fueron suscritos con el Municipio de Cota.

Verificada la propuesta y de acuerdo a la información contenida en ella, se puede evidenciar que el proponente**, 1**, **INFODEK J A A SAS**, con NIT. **900.663.470-8**, representada legalmente por **JOSE ANGEL ACEVEDO AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No.**19.270.367, NO CUMPLE** con los requisitos **HABILITANTES DE EXPERIENCIA -TECNICOS Y OPERACIONALES** establecidos.

PROPUESTA ECONOMICA

Se adjunta en archivos Excel con precio total y unitarios de cada uno de los bienes y servicios a suministrar:

OFERTA ECONÓMICA						
INSTITUTO DE EDUCACION FORMAL INFODEK JAA SAS						
OBJETO: CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA BENEFICIAR A LOS JÓVENES DE EXTRA EDAD Y CON RIESGO DE CALLE DEL MUNICIPIO DE COTA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ACCESO A EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO MENSUALIDAD POR ESTUDIANTE	MAXIMO DE STUDIANTES BENEFICIOS EN ESTOS CICLOS	NUMERO DE MESES A IMPARTIR CADA UNO DE LOS CICLOS	% IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	CICLOS DEL I AL IV	$319.031	14 ESTUDIANTES	9 MESES	N.A.	$40.197.906
2	CICLOS DE V AL VI	$319.031	12 ESTUDIANTES	6 MESES	N.A.	$22.970.232
				TOTAL		**$63.168.138**

Verificada la propuesta económica el proponente**1**, **INFODEK J A A SAS**, con NIT. **900.663.470-8**, representada legalmente por **JOSE ANGEL ACEVEDO AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No.**19.270.367,** se evidencia que los valores encuentran dentro de los parámetros establecidos en el estudio de mercado por ende **CUMPLE,** con los requisitos **OFERTA ECONOMICA** establecidos.

CONCLUSION DE LA EVALUACION OFERENTE 1

REQUISITO	CUMPLE-NO CUMPLE
JURIDICO	**NO CUMPLE**
DE EXPERIENCIA -TECNICOS Y OPERACIONALES	**NO CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA	**SI CUMPLE**

NOTA: La presente evaluación preliminar se publica en la plataforma SECOP II, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la Ley 1150 de 2007, **así mismo se alleguen las subsanaciones que se ajusten a derecho.**

LUZ YAMILE MORTIGO GONZALEZ
SECRETARIA DE EDUCACION
EVALUADOR TECNICO

ANDRES QUEVEDO SANDOVAL
ABOGADO CONTRATISTA SECRETARIA
DE EDUCACION EVALUADOR
JURIDICO Y TECNICO

YUDY ALEXANDRA NOVA SALAZAR
CONTRATISTA-SECRETARIA DE
EDUCACIÓN
EVALUADOR FINANCIERO